

CAW 216/13

11 de Junio de 2013

Ley Agrícola de los Estados Unidos: Senado aprueba su versión

El 10 de junio de 2013 el Senado de los Estados Unidos aprobó con una cómoda mayoría (66 a 27) una nueva versión de la ley agrícola, la "Ley de Reforma Agrícola, Alimentos y Trabajo de 2013", que autoriza un gasto de \$955.000 millones de dólares para los próximos 10 años. La versión del senado reduce el gasto en \$18.000 millones, fundamentalmente mediante recortes en los programas de asistencia social y de pagos directos a los productores agropecuarios.

Esta ley deberá reemplazar la ley agrícola de 2008 que caduca el 30 de septiembre del 2013 y que fue extendida por un año luego que los legisladores de ambos partidos no lograron en 2012 resolver las diferencias sobre la forma de reducir el gasto público.

El principal obstáculo para aprobar la nueva ley en 2012 fue la diferencia entre demócratas y republicanos sobre reducción en los programas sociales de asistencia alimentaria, que representan el 80% del gasto total de la ley y que benefician a 47 millones de estadounidenses. Este debate se repetirá en 2013, dado que la versión de la ley aprobada ayer en el senado, con control demócrata, autoriza una reducción de casi \$4.000 millones de dólares en estos programas, mientras que la versión aprobada por la Comisión de Agricultura de Diputados, controlada por los republicanos, aprobó una reducción de \$20.000 millones de dólares. Se espera que la cámara de diputados trate la ley agrícola la semana del 17 de junio.

Además de la reducción los programas sociales, la versión de la ley aprobada ayer elimina los pagos directos, considerados los menos distorsivos de la producción y el comercio, y los reemplaza con programas de seguros de precios e ingresos que según la Oficina de Presupuesto del Congreso, resultarían en un incremento de casi \$5.000 millones de dólares con relación al gasto de los programas actuales. La ley también mantiene los programas de subvenciones a los productores que se activan cuando el precio de su producto cae por debajo de un determinado nivel fijado por ley. La ley del senado mantiene sin cambios el programa del azúcar, los de comercio internacional y consolida varios programas de conservación.

Política lechera: la ley crea un programa de protección del margen del productor lechero, definido como la diferencia entre el costo promedio de producción y el precio promedio nacional de la leche, que gatillaría subsidios del estado cuando dicho margen cae debajo de un determinado nivel durante 2 meses consecutivos. Los productores que deseen participar en este programa de protección de su ingreso deberán reducir el tamaño de su rebaño en un contexto de caída de precios y reducción del margen o de lo contrario

perderían los subsidios del estado. En 2012 el presidente de la mayoría republicana en la cámara de diputados, John Boehner, había calificado esta propuesta de modificación de la política lechera como "un sistema de control de oferta al estilo soviético".

Algodón: los productores de algodón tendrán un programa de seguros de ingresos diferente del resto de los productos agrícolas que garantiza hasta el 90% de las pérdidas en el ingreso del productor y cuya prima estará subsidiada en un 80% por el estado.

La versión de la nueva ley agrícola 2013 aprobada por el senado deberá ahora ser reconciliada en una sola versión, una vez que la ley sea aprobada por diputados, y finalmente sería enviada al presidente Obama para su firma. El objetivo de los legisladores es lograr finalizar este proceso durante el verano del hemisferio norte y así evitar una nueva extensión de la ley.